

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA CELEBRADA EL
DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

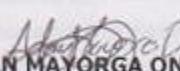
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil quince siendo las quince horas y cinco minutos, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de COMPAÑIA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA, a saber: INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A., representada por su Apoderada Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y SIDCAB S.A., representada por su Gerente General, señor Adan Mayorga Onofre, propietario de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América.- En vista de la ausencia del Titular, se designa como Presidente Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Isabel Maspons de Romo-Leroux.- Por Secretaria se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Un mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) *Aprobación de los informes de la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014;* 2.- *Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico;* 3) *Pérdidas del ejercicio;* y 4) *Elección de Comisario.*- Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaria se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: *Aprobación de los informes de la Administración y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.*- Por Secretaria se da lectura al Informe de la Gerente General y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2014.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da

lectura al segundo punto del orden del dia que dice: *Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- Las accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del dia que dice: *Pérdidas del ejercicio.*- Los accionistas deciden por unanimidad que la Pérdida del ejercicio que ascienden a la suma de Tres mil ochocientos treinta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,834.00) sean transferida en su totalidad a la cuenta "Pérdidas Acumulados de Ejercicios Anteriores" para que sean amortizadas de conformidad con la Ley.- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: *Elección de Comisario.*- Las accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A. Marcos Antonio Parrales Arias, como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año, facultando a la Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

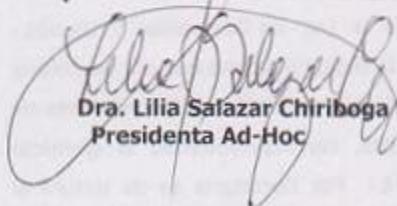
p. INDUSTRIAS SOTAVENTO S.A.

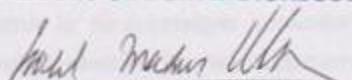

DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
Apoderada

p. SIDCAB S.A.


ADAN MAYORGA ONOFRE
Gerente General

p. COMPAÑÍA DE INTERCAMBIO Y CREDITO S.A. INTERAGRICOLA


Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Presidenta Ad-Hoc


Isabel Maspons de Romo-Leroux
Gerente General- Secretaria